FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA

© Rincón 74 - Cdad. de Bs. As. CP. 1081 | ARGENTINA | 011-4951-1455 | administracion@fja.org.ar Fundada el 12 de diciembre de 1958 | Personería Gremial N°1.572 Resol. 280/75 MTESS fia.org.ar \$\mathcal{G}\$ @FJAJudiciales @fjajudiciales @FJAJudiciales @prensa.fja \mathcal{D}\$ Canal FJA Judiciales





APOYO DE LA FJA CON LA LUCHA DE LXS JUDICIALES MENDOCINXS Y REPUDIO AL AUTORITARISMO DEL GOBIERNO PROVINCIAL

La Federación Judicial Argentina (FJA) reitera el total y absoluto apoyo con la lucha que vienen llevando adelante lxs trabajadorxs judiciales mendocinxs nucleadxs en la Asociación Gremial de Funcionarios y Empleados del Poder Judicial, quienes vienen sosteniendo medidas de fuerza y movilizaciones en reclamo recomposición de sus salarios, la apertura de las negociaciones paritarias y rechazando la decisión unilateral del gobierno provincial que, vía decreto, pretende imponer su voluntad antidemocrática.

No solo la crisis económica no sede con la afección al poder adquisitivo de la totalidad de lxs trabajadorxs, sino que tampoco la actitud irresponsable de un gobierno provincial que pareciera apostar al conflicto. Exigimos al Estado Mendocino y a la Corte provincial, racionalidad y que asumiendo su rol se disponga a dialogar para resolver el conflicto que hoy se encuentra en un punto álgido, absteniéndose de represalias y desde una posición democrática como es su deber y obligación.

Ya hemos denunciado el avasallamiento de derechos y principios constitucionales básicos que han sido los generadores del conflicto. Es hora de que definitivamente se atienda el reclamo de lxs trabajadrxs. De lo contrario, las medidas legiitimas que se tomes desde la organización sindical serán de exclusiva responsabilidad del Gobierno y Corte, y por supuesto cuentan con el amplio apoyo tanto de la Federación Judicial Argentina como la de la totalidad de los sindicatos de base de todo el país que la integran.

Ciudad de Bs. As., 31 de mayo de 2023.-

Secretario Gremial

Matías I. Fachal Secretario General

